

1367-IX-28, Sevilla.—Carta de Pedro I a los hombres buenos de Murcia, notificando que ha recibido las noticias que le enviaron y disponiendo que las 6.000 doblas con las que le habían de servir les sean remitidas por mar. (A.M.M., C. R. 1367-1380, fol. 7 v.º).

Don Pedro por la gracia de Dios rey de Castiella, de Leon, de Toledo, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algezira, e señor de Molina, e los omes buenos de Murçia, salud e gracia.

Sepades que vy vuestra carta que me enbiastes en que me enbiastes dezir de los fechos e auenturas (?) de alla e entendy todo lo que en ella se contiene, fezistelo muy bien en me lo enbiar dezir e tengo vos lo en seruicio. E a lo que dezides en fecho de las seys mill doblas que auie a dar Murçia e de como vos auiedes encomendado algunos vezinos dende para que las troxieren fezisteslo muy bien, pero por quanto los caminos estan agora muy peligrosos de andar tengo por bien que fagades entregar esas dichas doblas a Ferrand Perez Caluillo para que las lieue a Cartagena e me las enbie por mar, e vos fazeldo asy. E sabed que yo fio de Dios de sosegar muy ayna mios regnos como cunple a mi onra e a mio estado, e porne yo recabdo en todos estos fechos en la manera que entendiere que cunple a mio seruicio.

Dada en Seuilla, seellada con mi seello de la poridat, veynte e ocho dias de setiembre era de mill e quatroçientos e çinco años.

Yo el Rey.

1367-IX-28, Sevilla.—Carta de Pedro I a los hombres buenos y oficiales de Murcia, notificando haber recibido sus cartas y las de Pedro López de Ayala. Aprueba las iniciativas del concejo y ordena guardar las treguas pactadas con Aragón y poner "buen recabdo" en la ciudad para mantenerla en su servicio. (A.M.M., C. R. 1367-1380, fol. 7 r.º-v.º).

Don Pedro por la gracia de Dios rey de Castiella, de Leon, de Toledo, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algezira, e señor de Molina, a los omes buenos e oficiales de Murçia, salud e gracia.

